

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 59 DE LA JUNTA DE  
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES CELEBRADA DE FORMA  
VIRTUAL ENTRE LOS DÍAS 17 Y 19 DE FEBRERO DE 2016**

Según lo aprobado en la Junta de Facultad Ordinaria n° 76 y al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional 1.a de la Ley 11/2007, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos, con respeto a los trámites esenciales establecidos en los artículos 26 y el 27.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y siendo las 16 horas del miércoles 17 de febrero de 2016, se declara abierta la sesión extraordinaria virtual n° 59 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Antonio Gallardo Correa.

Se inicia la sesión con arreglo a las siguientes instrucciones:

I.- La sesión estará abierta desde las 16:00 horas del día 17 de febrero de 2016 hasta las 16:00 del día 19 de febrero de 2016, pudiendo todos o parte de sus miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.

II.- La deliberación se desarrollará a través del correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.

III.- Una vez debatido, y en su caso, introducido los cambios y/o alegaciones que los miembros de Junta de Facultad estimen oportuno, de no recibirse más observaciones en el horario señalado, se entenderá que los acuerdos que se transcriben a continuación se aprueban por asentimiento.

IV.- En caso de falta de unanimidad, se procederá a votación, que se realizará mediante correo electrónico. Solo serán válidos los mensajes provenientes de los correos electrónicos oficiales de la Universidad, que identificarán al votante.

V. Si, al menos, un diez por ciento de los miembros de Junta considera que el desarrollo virtual de la sesión puede no garantizar suficientemente su derecho de participación y de defensa de sus posiciones, podrán requerir, durante la duración de la sesión, que la misma se celebre en formato presencial.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la oferta de número de alumnos de nuevo ingreso para la Facultad de Ciencias Experimentales.
2. Aprobación si procede de nuevos coordinadores de semestre.
3. Aprobación si procede de miembro de la CGICT del grado de Nutrición Humana y Dietética

Código Seguro de verificación: diJ30F7UF1HvJsX9siFnjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	05/05/2016
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	diJ30F7UF1HvJsX9siFnjA==	PÁGINA 1/3
 diJ30F7UF1HvJsX9siFnjA==			

**1.- Aprobación, si procede, de la oferta de número de alumnos de nuevo ingreso para la Facultad de Ciencias Experimentales.**

Informa el Sr. Decano que el Vicerrector de Planificación Docente le ha comunicado que la Junta de Andalucía está requiriendo a todas las universidades andaluzas de modo urgente el número de alumnos de nuevo ingreso, y aunque no estaba previsto en el cronograma del rectorado, debe ser aprobado la semana que viene en Consejo de Gobierno.

La propuesta del decanato es mantener la misma oferta del año pasado: 60 alumnos para el Grado de Biotecnología, 60 alumnos para el Grado de Nutrición Humana y Dietética y 120 alumnos para el Grado de Ciencias Ambientales. El doble grado de Biotecnología y Nutrición Humana sigue sin estar incluido en la planificación hasta que nos confirmen la autorización de contratar profesores asociados justificados por el doble grado. Según han comunicado, el Rectorado ha hecho una consulta a la Junta de Andalucía. En el caso de que se garanticen los recursos necesarios para la implantación del doble grado, el decanato propone para este doble grado 20 alumnos de nuevo ingreso.

No se produce ninguna intervención.

Se aprueba por asentimiento.

**2.- Aprobación si procede de nuevos coordinadores de semestre.**

Se informa a los miembros de Junta, que la lista con los nuevos Coordinadores de Semestre se encuentra ubicada en la siguiente página web:

[http://www.ecologiaespacial.es/FCEX/index.php?option=com\\_contact&view=category&catid=2&Itemid=49](http://www.ecologiaespacial.es/FCEX/index.php?option=com_contact&view=category&catid=2&Itemid=49)

Dicha lista la componen los siguientes profesores:

<b>Grado en Ciencias Ambientales</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>
Santiago Lago Aranda	Coordinador 1º Ciencias Ambientales Semestre 1
Manuel Díaz Aspiroz	Coordinador 1º Ciencias Ambientales Semestre 2
Nieves Aquino Llinares	Coordinadora 2º Ciencias Ambientales Semestre 1
Jesús Jurado Estévez	Coordinador 2º Ciencias Ambientales Semestre 2
Federico Torcal Medina	Coordinador 3º Ciencias Ambientales Semestre 1
Said Hamad Gómez	Coordinador 3º Ciencias Ambientales Semestre 2
Inmaculada Expósito Ramos	Coordinadora 4º Ciencias Ambientales Semestre 1
David Gallego Puyol	Coordinador 4º Ciencias Ambientales Semestre 2

Código Seguro de verificación: diJ30F7UF1HvJsX9siFnjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	05/05/2016
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	diJ30F7UF1HvJsX9siFnjA==	PÁGINA 2/3
			
diJ30F7UF1HvJsX9siFnjA==			

Grado en Biotecnología	
Nombre	Posición
Juan Carlos Rodríguez Aguilera	Coordinador 1º Biotecnología Semestre 1
Daniel José Fernández Ayala	Coordinador 1º Biotecnología Semestre 2
Francisca Reyes Ramírez	Coordinadora 2º Biotecnología Semestre 1
Cristóbal Navarrete Cuadra	Coordinador 2º Biotecnología Semestre 2
Eduardo Santero Santurino	Coordinador 3º Biotecnología Semestre 1
Aroa López Sánchez	Coordinadora 3º Biotecnología Semestre 2
Menta Ballesteros Martín	Coordinadora 4º Biotecnología Semestre 1
Teresa Navarro Cochicoa	Coordinadora 4º Biotecnología Semestre 2

Grado en Nutrición Humana y dietética	
Nombre	Posición
José Ángel Armengol Butrón de Múgica	Coordinador 1º Nutrición Humana y Dietética Semestre 1
Josué García Amián	Coordinador 1º Nutrición Humana y Dietética Semestre 2
Genoveva Berná Amorós	Coordinadora 2º Nutrición Humana y Dietética Semestre 1
Eva Valero Blanco	Coordinadora 2º Nutrición Humana y Dietética Semestre 2
M. Jesús Oliveras López	Coordinadora 3º Nutrición Humana y Dietética Semestre 1
Griselda Herrero Martín	Coordinadora 3º Nutrición Humana y Dietética Semestre 2
Beatriz Palacios Florencio	Coordinadora 4º Nutrición Humana y Dietética Semestre 1
Juan Rigoberto Tejedo Huaman	Coordinador 4º Nutrición Humana y Dietética Semestre 2

No se produce ninguna intervención.

Se aprueba por asentimiento.

### 3.- Aprobación si procede de miembro de la CGICT del grado de Nutrición Humana y Dietética.

El Sr. Decano propone a la profesora Gladys Margot Cahuana Macedo para ocupar la vacante pendiente en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) del grado en Nutrición Humana y Dietética.

No se produce ninguna intervención.

Se aprueba por asentimiento.

Siendo las 16:00 horas del 19 de febrero, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano cerró la sesión virtual, agradeciendo a los miembros de Junta su disposición.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº  
EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación: diJ30F7UF1HvJsX9siFnjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	05/05/2016
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	diJ30F7UF1HvJsX9siFnjA==	PÁGINA 3/3
 diJ30F7UF1HvJsX9siFnjA==			